

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24916** BARCELONA

Edicto.

Don Xavier García Bonet, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, número 11, de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto: Concurso abreviado: 423/2021. Sección: 4.

NIG: 0801947120218000876.

Fecha del auto de declaración: 11 de mayo de 2021.

Clase de concurso: Abreviado voluntario.

Entidad concursada: Vall d'Origens, S.L., con B64545544.

Administradores concursales: Se ha designado como administrador concursal: Vic Advocats i Economistes, S.L.P., quien designa a Carlos Folk Palou. Dirección postal: Plaça Nova, 15 08512 Sant Hipòlit de Voltregà. Dirección electrónica: [credit@vic-concursal.com](mailto:credit@vic-concursal.com)

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes, a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111 (Edificio C), Barcelona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo 512 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Al amparo del artículo 530 TRLC, se da traslado por diez días a cualquier interesado del plan de liquidación y de la oferta de adquisición de la unidad productiva.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 12 de mayo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A210032060-1